Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com · gobercon@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº: 179 **/2015**

Concepción, 20 de julio del 2015.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO PRESENTADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN REPRESENTADO POR EL CPN ADRIANO ARREDONDO, EL ABG. EDUARDO MALDONADO Y EL SR. TOMAS CARBALLO, DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2015 – MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS, CON ID N° 293040.

VISTO: La retención de la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos y Maquinarias, con ID N° 293040;

CONSIDERANDO: La necesidad de un Informe Complementario por parte de la Comisión de Evaluación designada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos y Maquinarias, con ID N° 293040;

Que es atribución del Ejecutivo Departamental realizar la Designación de los integrantes de dicha Comisión.

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Aprobar el Informe Complementario presentado por el Comité de Evaluación, representado por el CPN Adriano Arredondo, el Abg. Eduardo Maldonado y el Sr. Tomas Carballo, del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos y Maquinarias, con ID N° 293040.

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Abg. Mario Vidal Berdejo Garcete, Secretario General**.

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

ABG. MARIO VIDAL BERDEJO GARCETE
Secretario General

QUIM. FCO. LUIS ADOLFO URBIERTA CACERES
Gobernador